



INFORME FINAL DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Denominación del Título:	Graduado o Graduada en Ingeniería Naval y Oceánica
Número de Expediente (RUCT):	2502885
Universidad responsable:	Universidad de A Coruña
Centro:	Escuela Politécnica Superior
Rama de conocimiento:	Ingeniería y Arquitectura
Ámbito de conocimiento:	Ingeniería industrial, ingeniería mecánica, ingeniería automática, ingeniería de la organización industrial e ingeniería de la navegación
Nº de créditos:	240
Profesión regulada:	Ingeniera Técnica Naval o Ingeniero Técnico Naval
Modalidades de impartición:	Presencial
Acreditación:	15/10/2019
Curso de implantación:	2013-2014

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de la calidad, la Universidad de A Coruña ha remitido al Consejo de Universidades la solicitud de la propuesta para la renovación de la acreditación del título "Graduado o Graduada en Ingeniería Naval y Oceánica" con el fin de que ACSUG realice una evaluación para comprobar que el plan de estudios se está llevando a cabo de acuerdo con la descripción y los compromisos que se incluyeron en el proyecto inicial que, para este título, se aprobó en el proceso de verificación.

La evaluación se ha realizado por una subcomisión derivada de la Comisión de Evaluación de la rama de conocimiento de Ingeniería y Arquitectura formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de esta comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la página Web de ACSUG.

Este informe es el resultado de la evaluación del conjunto de evidencias de carácter documental del título y de la visita al centro donde se imparte el título, que se ha desarrollado sin incidencias conforme a la agenda prevista, y de la revisión del Plan de Mejoras presentado por el centro una vez recibido el informe provisional de evaluación para la renovación de la acreditación. Las acciones incluidas en dicho Plan de Mejoras serán objeto de especial revisión durante el proceso de seguimiento del título.

Una vez valorado cada uno de los criterios de acreditación según estos cuatro niveles:

- **Se supera excelentemente (A).** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente , además, es un ejemplo que excede los requerimientos básicos.
- **Se alcanza (B).** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.
- **Se alcanza parcialmente (C).** Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse.
- **No se alcanza (D).** El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente.

ACSUG emite un **informe final** de evaluación **favorable**.

Considerando la siguiente valoración por criterio:

DIMENSIONES Y CRITERIOS	VALORACIÓN
DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO	
Criterio 1. Organización y desarrollo	B - Se alcanza
Criterio 2. Información y transparencia	B - Se alcanza
Criterio 3. Sistema de garantía de calidad	B - Se alcanza
DIMENSIÓN 2. RECURSOS	
Criterio 4. Recursos humanos	B - Se alcanza
Criterio 5. Recursos materiales y servicios	B - Se alcanza
DIMENSIÓN 3. RESULTADOS	
Criterio 6. Resultados de aprendizaje	B - Se alcanza
Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento	B - Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DEL RESULTADO

Tras el período de alegaciones, las personas responsables del Grado en Ingeniería Naval y Oceánica presentaron un documento con aclaraciones y propuestas orientadas a responder a las recomendaciones señaladas en el informe provisional. La Comisión de Evaluación, tras analizar dicho documento, ha revisado algunos comentarios del informe inicial y considera adecuadas las alegaciones presentadas. Además de las acciones de mejora incluidas en el autoinforme, como resultado de este proceso de acreditación se han definido nuevas actuaciones orientadas a la mejora del grado y que se resumen a continuación:

- ACCIÓN DE MEJORA 1/2526: Mejora del a información pública referente a las salidas profesionales del título y la integración en el mercado laboral.
- ACCIÓN DE MEJORA 2/2526: Aumentar el porcentaje de participación de los distintos grupos de interés en las encuestas de Avaliemos.
- ACCIÓN DE MEJORA 3/2526: Evitar sobrecargas de trabajo del personal de apoyo.

OBSERVACIONES ADICIONALES

Relativas a la realización de la visita

- En relación con la organización de la visita de acreditación, se debe destacar el buen ambiente y hospitalidad de la misma, así como la fluída comunicación con los diferentes colectivos implicados en el título.

PRINCIPALES PUNTOS FUERTES

- Se valora la correcta coordinación que da lugar a unas enseñanzas de calidad.
- La opinión general es positiva por parte de todos los grupos involucrados, considerando que aporta

conocimientos y competencias adecuados.

- Se valoran positivamente las actuaciones de enseñanza vinculadas a las empresas.
- Se observa una cercanía entre el profesorado y el alumnado y una atención personalizada que redunda en las competencias finales adquiridas por los titulados.
- Buena inserción laboral en el sector con múltiples y variadas salidas.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

Valoración:

B - Se alcanza

JUSTIFICACIÓN

Este grado habilita para la profesión regulada de Ingeniero Técnico Naval (orden ministerial CIN/350/2009) con las atribuciones profesionales correspondientes, tanto en la especialidad en Estructuras Marinas como en la de Propulsión y Servicios del Buque.

El perfil formativo del título mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional. En cuanto a la demanda del título, la evolución de preinscritos y matriculados muestra una tendencia progresiva positiva, con un número de alumnado de nueva entrada en clara línea ascendente. En los últimos cursos incluso superando el número de plazas ofertadas, que es de 45.

El perfil de ingreso se modificó en el curso 2019/2020, incluyendo una formación recomendada más específica. Este perfil se sigue considerando adecuado y el título se nutre principalmente de alumnado procedente de bachillerato. Como ejemplo de ello en el curso 2023/2024 un 98% del alumnado de entrada procedió de bachillerato. Es destacable el aumento del porcentaje de alumnado que proviene de otras comunidades autónomas de España, hasta representar en el último curso el 33% del total.

Hay que reseñar como positiva la iniciativa implantada ya desde hace unos cursos académicos de impartir un “curso cero” en el campo de las matemáticas durante las primeras semanas del curso. El título está valorando realizar alguna acción parecida en otras materias como química, dibujo y física. Estos complementos formativos, pretenden nivelar los conocimientos en estas materia y así facilitar el seguimiento de las mismas por personas con menos conocimientos previos.

La oferta de módulos, materias y asignaturas se está desarrollando conforme a lo establecido en la memoria. Igualmente sucede con las actividades académicas, metodologías docentes y sistemas de evaluación. El título se imparte únicamente en modalidad presencial, pero cuenta con mecanismos para que estén disponibles los materiales de forma online.

El grado tiene una oferta variada de prácticas en empresa, incluyendo una asignatura optativa de 4º curso, así como prácticas extracurriculares. Durante el curso 2023-2024 realizaron prácticas curriculares en empresas 7 estudiantes, dato superior al del curso pasado. En cuanto a las prácticas extracurriculares, tres estudiantes las realizaron, dato también superior al del curso pasado.

Se han explicado por parte del título los distintos elementos de coordinación horizontal y vertical, que se consideran en general adecuados y están contribuyendo en la revisión y mejora continua del título.

En cuanto a la movilidad, el título reconoce que es limitada, por lo que tiene abierta varias acciones de mejora (PM 2/2324 PM 4/2425) para incrementar la participación en programas de movilidad. Aunque las características del título no facilitan la movilidad, es necesario seguir trabajando en este sentido.

Como resultado de la creación de la nueva escuela, fruto de la fusión de la EPS y la EUP, se han ido actualizando diferentes normativas y reglamentos, cuya aplicación se viene realizando sin ningún tipo de desviación o incidente, contribuyendo a un correcto desarrollo del título.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda seguir trabajando para incrementar la participación de todos los grupos de interés en programas de movilidad.
- Se sugiere incluir más formación para que los alumnos incidan en la adquisición de competencias sobre visión integral y gestión de proyectos.

Criterio 2. Información y transparencia

Valoración:

B - Se alcanza

JUSTIFICACIÓN

La información pública del título es presentada a través de diferentes páginas web y repositorios documentales.

Inicialmente existe una información general de la titulación en el portal de estudios de la UDC (<https://estudios.udc.es/gl/study/detail/730G05V02>).

La Escuela Politécnica de Ingeniería de Ferrol también dispone de una web propia (<https://www.udc.es/epef/>) que incorpora de una manera más específica toda la información relacionada con el centro y el título objeto de evaluación.

Para la consulta de las guías docentes se dispone también de un sitio específico (https://guiadocente.udc.es/guia_docent/index.php?centre=731&ensenyament=730G05).

En cuanto a la información del SGC, se encuentra disponible en el siguiente enlace (<https://www.udc.es/gl/epef/calidade/>).

La trasmisión de información se completa con el uso de las plataformas Moodle/Campus Virtual y Teams, para temas más concretos de docencia y evaluación, las cuales permiten un contacto rápido.

Por otro lado, en estos últimos cursos se ha tratado de potenciar la difusión de las actividades del centro a través de las redes sociales y para ello se han abierto cuentas en Instagram, en Linkedin y un canal de Whatsapp.

Combinando, por tanto, todas las fuentes indicadas anteriormente, se aporta, a nivel general, una información suficiente, relevante y de fácil acceso, proporcionada en gallego, en español y en inglés. Se recomienda, en cualquier caso, remarcar más en la información pública la variedad de salidas laborales y buena integración en el mercado laboral que tienen las personas tituladas, aprovechando la acción de mejora PM 1/2324 ya abierta para rediseñar la página web de la Escuela.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda remarcar más en la información pública la variedad de salidas laborales y buena integración en el mercado laboral que tienen las personas tituladas, incluyendo esta acción en la propuesta de mejora (PM 1/2324) ya abierta para rediseñar la página web de la Escuela.

Criterio 3. Sistema de garantía de calidad

Valoración:

B - Se alcanza

JUSTIFICACIÓN

En cuanto al Sistema de Garantía de Calidad, dada la reciente creación de la EPEF y aprobada la nueva

documentación del SGC dentro de la UDC, en la Junta de Escuela del 22 de marzo del 2023 se aprobó la adaptación de la documentación del SGC al centro para su envío a la ACSUG y así conseguir la certificación del diseño del SGC. A fecha 16 de diciembre del 2024 se recibió de la ACSUG el Informe final favorable de la evaluación del diseño del SGC del centro.

Durante el curso 2023-2024 la nueva aplicación informática del SGC ha seguido sin funcionar adecuadamente. Esto está dificultando poder avanzar, dentro del centro, en lo que se refiere a la aplicación SGC. Aún así, se han ido registrando gran parte de los indicadores para así proceder lo antes posible a solicitar la certificación de la implantación del Sistema. El centro ha abierto una acción de mejora (PM 5/2425) para continuar incidiendo en la implantación del sistema.

El título ha aportado datos de las encuestas realizadas, existiendo información de todos los grupos de interés, menos del colectivo empleador, del cual, por otra parte sí se obtiene información a través de los informes de las prácticas en empresa y en las reuniones mantenidas en la Feira de Empleo que organiza el centro.

En relación al alumnado, se realizan dos tipos de encuestas. La primera de ellas es exclusivamente de evaluación docente por cada materia, y en la cual la participación ha sido variable, pero siempre rondando el 30%. En la segunda de ellas, de temática más general y que se realiza en 1º y 3º año, la participación del alumnado ha sido más reducida, con un 21,57% en 1º curso y un 10,5% en 3º curso.

En cuanto al PDI, el grado de respuesta en el curso 2023/2024 fue de un 26%, inferior a la del curso pasado, que había sido de un 58,7%.

La información ofrecida sobre las encuestas al PAS, que se realizan cada dos cursos académicos, indican una participación variable entre un 35% y 60%.

De las personas egresadas se aportan datos con muy buenos porcentajes en el curso 2023/2024 con un 75% de participación.

Por tanto, si bien se observan aceptables porcentajes de respuesta en algunos colectivos (especialmente egresados), no es menos cierto que en la mayoría de grupos de interés otros grupos de interés (alumnado sobre todos) el margen de mejora es aún bastante grande. El título es perfectamente consciente de la necesidad de seguir incidiendo en acciones para mejorar la participación en las encuestas.

Se observa en el centro una cultura de la calidad y una vocación de mejora continua, lo cual se refleja en el riguroso planteamiento y posterior seguimiento que se realiza de las propuestas de mejora. Con el autoinforme se incluyen 8 nuevas propuestas de mejora, 3 que siguen en ejecución de años anteriores y 3 que ya están finalizadas.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda replantear la sistemática y los aspectos valorados en las encuestas para conseguir un mayor porcentaje de participación.
- Es recomendable agilizar la efectiva implementación de la nueva aplicación informática del SGC, para evitar posibles problemas administrativos en la gestión de los títulos.
- Se recomienda continuar con la implantación efectiva del SGC del centro recientemente creado, siguiendo las acciones contenidas en la propuesta de mejora PM 5/2425.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Recursos humanos

Valoración:

B - Se alcanza

JUSTIFICACIÓN

Según las evidencias facilitadas, el profesorado es suficiente y con una cualificación adecuada para

desarrollar sus funciones y atender a todo el estudiantado. La plantilla se compone en el curso 2023/2024 de 50 personas, de las cuales aproximadamente un 80% tiene el título de doctor. Se destaca también la importancia del profesorado asociado en el título, para incorporar en la formación del alumnado una visión más cercana y actualizada del mundo laboral.

Entre todos los miembros del PDI tienen 66 sexenios y 135 quinquenios, y se ha producido un aumento progresivo en el número de sexenios, lo cual refleja el esfuerzo del profesorado en las tareas de investigación.

En relación a la movilidad del profesorado, durante el curso 2023-2024 solamente un profesor del título ha participado en algún programa de movilidad, lo que representa un 2% del profesorado, dato negativo si lo comparamos con el curso pasado, en el que tres profesores realizaron estancias de movilidad. En cualquier caso, el título reconoce que es un punto débil que se debe a varias cuestiones como la elevada carga docente del profesorado y las condiciones económicas de las estancias. Se ha abierto una acción de mejora (PM 6/2425) para incidir en este tema.

En cuanto a la participación en el programa DOCENTIA, aproximadamente ha participado la mitad del PDI que imparte docencia en el título. Desde la dirección se sigue informando de la necesidad de seguir incrementando este número, si bien hay que reseñar que en esta titulación tienen un gran peso los profesores asociados, los cuales, dada su situación laboral, no pueden participar en esta evaluación.

La participación del PDI en actividades de formación ha oscilado entre porcentajes aproximados entre 30% a 50% del profesorado en función del curso académico. En el autoinforme se comenta que hay que tener en cuenta que mucha formación se celebra en Coruña, lo que añade una dificultad para el personal asignado a centros del Campus de Ferrol.

En cuanto al Personal de Administración y Servicios (PAS), en general su número y formación se considera suficiente para el título, aunque se recomienda revisar la plantilla resultante de la fusión del personal de los dos antiguos centros, por si fuera recomendable algún refuerzo específico. El PAS participa regulamente en actividades de formación (entre un 50% y 60% del personal anualmente) y, al igual que sucede con los cursos de formación para el PDI, hay que tener en cuenta que muchos de ellos se celebran sólo en Coruña.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda revisar la carga de trabajo de algunos perfiles del personal de apoyo.
 - Se recomienda continuar con las acciones ya iniciadas (especialmente la PM 6/2425) aumentar el número de docentes del título que realizan estancias de movilidad.
-

Criterio 5. Recursos materiales y servicios

Valoración:

B - Se alcanza

JUSTIFICACIÓN

Teniendo en cuenta el autoinforme y evidencias presentadas, los recursos materiales e infraestructuras disponibles son suficientes, si bien la reciente fusión de las escuelas ha causado una lógica reestructuración de servicios e infraestructuras. Las instalaciones se han ido adaptando a los cambios derivados de la fusión de los dos centros de ingeniería, especialmente en el tema de laboratorios y de aulas de informática, donde el título ha abierto una acción de mejora específica que aun está en marcha (PM 7/2425). Se ha comentado durante la visita que se han finalizado recientemente las obras del nuevo Edificio de Batallones, el cual se destinará principalmente a despachos y zonas para tutorías, lo que liberará espacio en los otros edificios de la escuela.

La administración del centro se encuentra ubicada en un edificio donde está centralizada la gestión administrativa de todos los centros del campus. De todos modos, la Escuela tiene asignado personal de ese servicio para atender al estudiantado y al profesorado de sus titulaciones.

Hay que destacar que dentro del campus de Esteiro en el que se encuentra situada la Escuela, existe una

oferta amplia y variada de servicios de gestión y asesoramiento. La biblioteca, con motivo de la reestructuración de espacios motivada por la fusión de los dos centros, ha sido desplazada a otro edificio cercano.

Los servicios de orientación académica y profesional puestos a disposición del alumnado se consideran adecuados. Existe una jornada de bienvenida en cada curso académico, donde se presentan todos los servicios que el centro y la universidad ofrece al estudiantado. Entre estos servicios se destaca el Plan de Acción Tutorial (PAT) que es voluntario y que está abierto a todo el alumnado del Centro. Además, hay que destacar la presencia de una Unidad de Atención a la Diversidad, así como también otras jornadas de orientación académica y laboral.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda continuar con la labor de reestructuración y mejora de los espacios disponibles según las acciones ya iniciadas (PM 7/2425 y traslado de despachos y zonas de tutoría al Edificio de Batallones).

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de aprendizaje

Valoración:

B - Se alcanza

JUSTIFICACIÓN

Las actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación recogidos en las guías docentes se han cumplido de manera general durante el periodo que el título lleva funcionando y resultan coherentes con las competencias que se pretenden desarrollar, así como con los resultados de aprendizaje previstos.

En el autoinforme se indica que la Comisión de Calidad del centro aborda anualmente un seguimiento de los resultados de las distintas materias del título, identificando y, en su caso, analizando las posibles desviaciones conforme a la Normativa de Evaluación de la UDC. Para aquellas materias que se desvían de los límites establecidos, desde la dirección se solicita a los coordinadores un informe donde deben analizar las posibles causas de los resultados y si es factible proponer propuestas de mejora. En el Grado de Ingeniería Naval y Oceánica se tuvieron que solicitar en el último curso informes de 5 materias (4 de primer curso y 1 de segundo curso), siguiendo con una línea descendente en el número de asignaturas que presentan una desviación en sus indicadores.

Mención especial merece el TFG, que tiene una tasa de evaluación baja y una gran incidencia en los resultados globales del título, especialmente en la tasa de graduación y duración media. El centro ya ha llevado a cabo acciones en este sentido, como la modificación del reglamento de TFG, así como actividades de difusión y mejora de la coordinación. Además, se ha abierto una nueva acción de mejora (PM 9/2425) con la cual se espera una mejora progresiva de los resultados asociados al TFG.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda continuar con las medidas ya iniciadas para mejorar los indicadores de resultados de las materias con datos más discretos, especialmente en el caso del TFG.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Valoración:

B - Se alcanza

JUSTIFICACIÓN

En cuanto a la demanda del título, la evolución de preinscritos y matriculados muestra una tendencia progresiva positiva, con un número de alumnado de nueva entrada en clara línea ascendente. Como ejemplo citar que en el curso 2019/2020 hubo 26 personas matriculadas de nueva entrada y en el curso 2023/2024 incluso se superaron el número de plazas ofertadas (45), con 51 personas. Hay que destacar que el centro ha potenciado la difusión de sus actividades a través de las redes sociales y para ello se ha abierto una cuenta en la red Instagram, una cuenta en Linkedin y un canal de Whatsapp. Parece evidente que estas actividades han influido en la demanda creciente del título.

Algunos resultados de la titulación, como las tasas de eficiencia, rendimiento y abandono se sitúan cercanas e incluso mejorando las previsiones establecidas en la memoria vigente del título. En cuanto a las tasas de éxito y evaluación, si bien no se había hecho ninguna estimación en la memoria del título, se han estabilizado en torno al 70%-80%.

Sin embargo, la mayor preocupación en cuanto a los resultados del título se refleja en la tasa de graduación y la duración media de los estudios. En el caso de la tasa de graduación ha experimentado variaciones significativas entre un curso y otro, con, por ejemplo, un 11% en el curso 2023/2024 y un 29% en el curso 2022/2023. Ello teniendo en cuenta que la tasa de graduación estimada en la memoria ya partía de un valor reducido (20%). Se comenta en el autoinforme que el reducido valor de la tasa de graduación viene motivada por valores de la tasa de abandono cercanos o superiores al 10% coincidiendo con años de poca matrícula y por el retraso en presentar el TFG al empezar a trabajar las personas antes de entregarlo. La duración media de los estudios, sin embargo, parece que empieza a mejorar, con un valor ligeramente menor de 5 años por primera vez (4,89) en el curso 2023/2024.

El título ya ha puesto en marcha acciones (por ejemplo la PM 9/2425) para incidir en los resultados de la titulación, cuya efectividad se podrá comprobar en el desarrollo futuro del título.

El título ha aportado datos de las encuestas realizadas, existiendo información cuantitativa de todos los grupos de interés, menos del colectivo empleador.

En relación al alumnado, se realizan dos tipos de encuestas. La primera de ellas es exclusivamente de evaluación docente por cada materia, y en la cual la participación ha sido variable, pero siempre rondando el 30% y con una valoración media de 4,8 sobre 7. En la segunda de ellas, de temática más general y que se realiza en 1º y 3º año, la participación del alumnado ha sido más reducida, con un 21,57% en 1º curso y un 10,5% en 3º curso. En este caso, la valoración media del cuestionario ha sido de 4,65 sobre 7 en 1º curso y en 3º de 4,29 sobre 7. Los aspectos peor valorados por el alumnado son: en 1º curso el proceso de admisión (3,88) y la carga de trabajo (3,36) y en 3º curso la coordinación entre el profesorado.

En cuanto al PDI, el grado de respuesta en el curso 2023/2024 fue de un 26%, con una valoración media de 5,82 sobre 7.

La información ofrecida sobre las encuestas al PAS, que se realizan cada dos cursos académicos, indican una participación variable entre un 35% y 60%, con la gran mayoría de ítems con una valoración que oscila entre 4 y 6 sobre 7 (siendo la media de todos los ítems de 4,95).

De las personas egresadas se aportan datos con muy buenos porcentajes en el curso 2023/2024 con un 75% de participación y una valoración media de un 5,57 sobre 7.

La información disponible sobre inserción laboral indica una empleabilidad prácticamente total de la titulación. Se comentan en el autoinforme datos de una encuesta propia, donde el 85,7% de los egresados encuestados dice que encontró trabajo durante la realización de este grado y el resto tardaron menos de 3 meses. Los empleadores han corroborado durante la visita la excelente y variada inserción laboral del título.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda continuar con las acciones ya iniciadas (por ejemplo la PM 9/2425) para incidir en la mejora de algunos resultados del título, como la tasa de graduación, la tasa de abandono y la duración media de los estudios.
-

Santiago de Compostela 02 de diciembre de 2025
Director ACSUG



José Eduardo López Pereira
